

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**5683** NAUTA TECH INVEST V, SCR, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se comunica que la junta general de accionistas de Nauta Tech Invest V, SCR, S.A. celebrada el 10 de octubre de 2024 acordó aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias y emisión de nuevas acciones de Clase A y Clase B.

En concreto, acordó la emisión de (i) 5.700 nuevas acciones de Clase A, de 1€ de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 9€ por acción; y (ii) 285.000 nuevas acciones de Clase B, de 1€ de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 9€ por acción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 304 LSC, los accionistas tienen derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posean, derecho que podrán ejercitar durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de octubre de 2024.- El administrador único, Nauta Capital VC Partners, SGEIC, S.A., por medio de su representante persona física Daniel Sánchez Jiménez.

ID: A240047571-1